

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

5947***Decreto 38/2023, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears***

El artículo 17.m) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, dispone que es competencia del Consejo de Gobierno nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, a la vez que el artículo 41.e) de la misma ley dispone que corresponde a los consejeros elevar al Consejo de Gobierno la propuesta de nombramiento y cese de los altos cargos.

Por otra parte, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los directores generales deben ser nombrados y separados por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

En fecha 12 de junio de 2023, la Junta Electoral de las Illes Balears hizo la proclamación de los diputados y diputadas electos como consecuencia de las elecciones de 28 de mayo de 2023 al Parlamento de las Illes Balears (BOIB n.º 78, de 13 de junio de 2023), en la que constan como electos el señor Llorenç Pou Garcías, la señora Amanda Fernández Rubí y la señora Marta Carrió i Palou, director general y directoras generales, respectivamente, de la Administración de la Comunidad Autónoma.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 8/1986, de 26 de noviembre, electoral de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la condición de diputado o diputada es incompatible con la titularidad de una dirección general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En relación con el periodo de actuación del Gobierno en funciones, el artículo 31 de la Ley 1/2019, antes mencionada, establece la posibilidad de separar cargos públicos de la Administración autonómica por razón de interés general, que se debe acreditar debidamente.

Dado que el señor Llorenç Pou Garcías, director general de Modelo Económico y Empleo de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo; la señora Amanda Fernández Rubí, directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación y Formación Profesional, y la señora Marta Carrió i Palou, directora general de Infancia, Juventud y Familias de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes, han solicitado el cese en sus cargos con efectos desde el día anterior al de la constitución del Parlamento de las Illes Balears como consecuencia de las elecciones de 28 de mayo de 2023, se considera adecuado disponer los ceses solicitados al efecto de que puedan tomar posesión como diputados del Parlamento de las Illes Balears, de acuerdo con la normativa electoral.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, el consejero de Educación y Formación Profesional y la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 19 de junio de 2023,

DECRETO

Primero

Disponer el cese, con efectos desde el día anterior al de la constitución del Parlamento de las Illes Balears como consecuencia de las elecciones de 28 de mayo de 2023, y agradecer los servicios prestados de las siguientes personas:

— Señor Llorenç Pou Garcías, como director general de Modelo Económico y Empleo de la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.

— Señora Amanda Fernández Rubí, como directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación y Formación Profesional.

— Señora Marta Carrió i Palou, como directora general de Infancia, Juventud y Familias de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.





Segundo

Publicar este decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 19 de junio de 2023

El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo (en funciones)

Iago Negueruela i Vázquez

La presidenta (en funciones)

Francesca Lluch Armengol i Socías

El consejero de Educación y Formación Profesional (en funciones)

Martí Xavier March i Cerdà

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes (en funciones)

Fina Santiago Rodríguez

